

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**BUSTARVIEJO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de la Alcaldía n.º 529/2026, de fecha 4 de agosto de 2026, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Bustarviejo correspondiente al ejercicio 2026, cuyo contenido es el siguiente:

PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	GRUPO PROF.	N.º PLAZAS	SISTEMA DE SELECCIÓN
Monitor Deportivo	Técnico / C	1	Concurso-oposición (turno libre)

La plaza incluida en la presente Oferta de Empleo Público tiene por finalidad expresa dar cobertura a una jubilación parcial anticipada, en aplicación del artículo único, letra a), del Real Decreto-Ley 19/2026, de 29 de junio, teniendo a estos efectos la condición de plaza de relevo.

La ejecución de la presente Oferta de Empleo Público se realizará conforme a la normativa vigente y con respeto a los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y libre concurrencia.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente al de su publicación.

En Bustarviejo, a 4 de agosto de 2026.—El alcalde en funciones, Miguel Martín Hijano.

(03/13.041/26)

